

**REQUISITOS Y RECAUDOS PARA LA TRAMITACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS
PARA ADQUISICIÓN, MEJORAS, AMPLIACIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN
CON FONDO DE AHORRO OBLIGATORIO PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT (FAOV) Y
CON RECURSOS PROPIOS**

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	FECHA:
--------------------------------	---------------

REQUISITOS Y RECAUDOS GENERALES

1	Ser venezolano, en caso de ser extranjero, deberá haber adquirido legalmente la residencia
2	Constancia vigente de aporte del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV). Cuando la Empresa no esté al día con los aportes, deberán consignar denuncia formulada ante BANAVIH. En los casos de ahorristas voluntarios, registro de inscripción y constancia vigente de aportes del Fondo de Ahorro Voluntario para la Vivienda (FAVV).
3	Declaración jurada simple, firmada y con huellas dactilares, en la que expresen que no son propietarios ni copropietarios de vivienda principal.
4	Llenar la planilla de solicitud de Crédito Hipotecario (Solicitante y Co-Solicitante).
5	Apertura de una Cuenta Corriente, depositar en base al monto del crédito solicitado, lo equivalente a: Créditos FAOV/FAVV 1,93%: (0.50% Comisión Flat y 1.43% Fondo de Garantía y/o Póliza de Seguro). Créditos con Recursos propios 5%: (0,50% Comisión flat y 4,50% Seguro Contra Todo Riesgo y Vida).
6	Copia legible y vigente de la cédula de identidad y RIF del solicitante, co-solicitante y cónyuge si aplica, en caso de que el estado civil es diferente al que presenta la Cédula de Identidad, deberá consignar la documentación que lo demuestre (acta de matrimonio, constancia de concubinato, sentencia de divorcio o acta de defunción).
7	Constancia de trabajo original con sueldo básico, con vigencia no mayor a tres (03) meses y recibos de pago de los últimos tres (3) meses del solicitante y del co-solicitante. En caso de trabajar por su cuenta, certificación de ingresos suscrita por un Contador, con vigencia no mayor a tres meses.
8	Copia de la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR)
9	Balance Personal vigente con antigüedad no mayor a 6 meses suscrito por un Contador. En caso de estar casado, el solicitante debe presentar el Balance Mancomunado. (Firmado por el (los) solicitante(s)).
10	Referencias bancarias y estado de Cuenta de los últimos tres (3) meses; tres (3) referencias personales. Adjuntar copia de Cédula Identidad y nros. Teléfonos (preferiblemente en la misma página).
11	Documento de propiedad del Bien inmueble a Hipotecar y documento condominio o parcelamiento, debidamente registrados. En caso de que el inmueble objeto de la garantía este hipotecado, consignar modelo documento de liberación de hipoteca, emitido por el actual Acreedor Hipotecario y estado de cuenta vigente de la deuda. Si la deuda fue cancelada en su totalidad, anexar documento de liberación de hipoteca correspondiente. Si en el documento de propiedad existen cláusulas de retracto legal, consignar la liberación de Retracto Legal correspondiente. (Aplica para adquisición, remodelación y ampliación).
12	Llenar y firmar el formato "Autorización para Inspección, Avalúo y Póliza de Seguros (Vida, Incendio y Terremoto) con beneficiario principal Banco Caroní, C.A. (se anexa). El Avalúo debe ser elaborado por Perito asignado por el Banco con antigüedad no mayor a 6 meses.
13	Copia de la Ficha Catastral.
14	Solvencia municipal y de servicios básicos del inmueble, vigente.
15	Certificación de Gravamen de los últimos diez (10) años con fecha de emisión no mayor a treinta (30) días.

RECAUDOS ADICIONALES PARA ADQUISICION

1	Promesa u opción de compra-venta con un plazo mínimo de noventa (90) días. Con una única prórroga de treinta (30) días. Esta deberá ser consignada al Banco dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha de su firma o autenticación (aplica para Adquisición).
2	Copia vigente y legible de la Cédula de Identidad y RIF del (los) vendedor(es), en caso de que el estado civil es diferente al que presenta la Cédula de Identidad, deberá consignar la documentación que lo demuestre (acta de matrimonio, constancia de concubinato, sentencia de divorcio o acta de defunción). (Aplica para Adquisición).
3	Si el vendedor es persona jurídica, deberán anexar: fotocopia del RIF de la empresa y de los representantes legales, Acta Constitutiva-Estatutos Sociales y Actas Asambleas Extraordinarias, con todas sus modificaciones (en caso que así fuere), fotocopia legible del Poder otorgado por la Junta Directiva para disponer de los bienes de la empresa, en el caso de que aplique.
4	En caso de haber nombrado un apoderado el (los) vendedor(es), anexar fotocopia del poder registrado y original, para su certificación.
5	Copia del permiso de habitabilidad para viviendas del mercado primario.
6	Si la procedencia del inmueble es de INAVI, consignar renuncia original al derecho de readquirir el inmueble.

RECAUDOS ADICIONALES PARA MEJORAS, AMPLIACIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN

1	Debe ser propietario o copropietario de la vivienda o del terreno objeto del financiamiento.	
2	En caso que el solicitante o co-solicitante, no sean propietarios del terreno o inmueble; se requiere autorización del propietario para la constitución de la hipoteca de primer grado sobre el mismo.	
3	Declaración de Vivienda Principal, emitido por el SENIAT (aplica en los casos de ampliación y mejoras de vivienda).	
4	Constancia de residencia otorgada por el Consejo Comunal o autoridad competente.	
5	Cronograma de ejecución de la obra.	
6	Presupuesto de la obra a ejecutar (En caso de Autoconstrucción y Ampliación, debe ser elaborado por capítulos y contener los códigos de cada partida).	
7	Documento de propiedad del terreno, debidamente registrado. (Aplica para la autoconstrucción).	
8	Planos y permisos de construcción debidamente aprobados por la Alcaldía (Dpto. Ingeniería Municipal correspondiente). Aplica para Autoconstrucción).	
9	Certificación emitida por las autoridades competentes, indicando que la vivienda o parcela, no se encuentra ubicada en zonas de riesgos.	

RECAUDOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA EN EL REGISTRO

1	Planilla de Autoliquidación de Enajenación (Forma 33) cancelada o Planilla de declaración de Vivienda Principal.	
2	Original de la Solvencia del Derecho de Frente a nombre del actual propietario y original de la Ficha Catastral.	
3	R.I.F del (los) comprador(es) y vendedor(es) como también de su(s) Cónyuge(s).	

FCR-0617-314